



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000004281

Bogotá D.C., 16 FEB 2022

Señores

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (860.531.315-3)
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO
FIDEICOMISO DE PARQUEO AMAKU (NIT 830.053.812-2)

Representante Legal: Gustavo Adolfo Martínez García (C.C. 79.353.638)

Dirección de notificación judicial: Carrera 15 No. 82-99 Bogotá D.C.

Email de notificación judicial: notificacionesjudiciales@alianza.com.co

Predio denominado Finca Rural # 2 Betel (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Predio denominado Lote Número Dos (#2) Betel (Según Escritura Pública)

Vereda El Salero

Municipio de Melgar

Departamento de Tolima

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 20225000004271. **Predio TCBG-1-122-1.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20225000004271, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado Finca Rural # 2 Betel (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Predio denominado Lote Número Dos (#2) Betel (Según Escritura Pública), ubicado en la Vereda El Salero del Municipio de Melgar, departamento de Tolima, identificado con la Cédula Catastral No. **73-449-00-01-00-00-0001-2437-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **366-52323** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-1-122-1**

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000004281

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3013386685 o al correo electrónico jsarmiento@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com